



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER006F: HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES JURIDICAS, POLITICAS Y SOCIALES
PERIODO: Segundo semestre 2020
PROFESOR: Enrique López - Jean Menanteau
MODALIDAD CURSO: Remota
MODALIDAD EVALUACIONES: Remota
HORARIO: Lunes, martes y jueves de 11.30 a 12.50 hrs.
ASISTENCIA OBLIGATORIA: Sin asistencia Obligatoria.

1. FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Lunes 10 de agosto a viernes 27 de noviembre
Semana Universitaria	Lunes 24 a viernes 28 de agosto
Semana de San Alfonso	Lunes 7 a viernes 11 de septiembre. Durante esta semana no se realizarán evaluaciones.
Feriatos	<u>Jueves 17 de septiembre:</u> Suspensión de actividades académicas y administrativas a partir de las 13:00 horas <u>Viernes 18 de septiembre:</u> Fiestas patrias. <u>Sábado 19 de septiembre:</u> Día de las glorias del ejército. <u>Lunes 21 a sábado 26 de septiembre:</u> Semana de receso de las actividades universitarias <u>Lunes 12 de octubre:</u> Celebración del día del Encuentro de dos mundos. <u>Sábado 31 de octubre:</u> Día de las Iglesias Evangélicas y Protestantes. <u>Domingo 1 de noviembre:</u> Día de todos los santos.
Período de exámenes	Lunes 30 de noviembre al miércoles 23 de diciembre
Suspensión de clases por solemnes	No tiene suspensión programada

2. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Este curso hace un recorrido por la historia de Chile desde la conformación de la realidad social, política, cultural, institucional y jurídica como parte de la Monarquía Hispánica hasta la implantación y consolidación del sistema constitucional, histórico como positivado, inspirado en la tradición indiana, el movimiento ilustrado y las revoluciones Atlánticas. El estudio de estas materias será fundamental para contribuir al perfil de egreso del alumno con el fomento de las capacidades investigativas y de trabajo en equipo del alumno.



3. EVALUACIONES DEL CURSO

3.1. PRUEBA SOLEMNE

Fecha fijada por la Facultad	Viernes 30 de octubre		
Ponderación de la prueba	30%		
Contenidos de la prueba solemne <i>Seleccione aquellos que serán considerados para la prueba solemne.</i>	Caso práctico		
	Lecturas		
	Materia de clases	x	
	Otros (indique)		
Modalidad de la evaluación	Oral	Con lista inscripción	
		Sin lista inscripción	x
	Escrita		
Descripción de las evaluaciones: La evaluación será oral, en modalidad remota. Esta consistirá de preguntas sobre la materia que deben ser respondidas por los estudiantes.			

3.2. EVALUACIONES PARCIALES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Trabajo de Investigación	Entrega 30 de septiembre	20	Escrita
Ensayo			
Seminario			
Trabajo en grupo			
Simulación o actividad práctica			
Participación en clases (*)			
Tareas			
Comentario de jurisprudencia			
Fichaje bibliográfico			
Controles			
Otro tipo de evaluación			
Descripción de la(s) evaluación(es): La evaluación consistirá en la elaboración de un informe en derecho contextualizado en una temática específica, vinculada a la historia del derecho, la cual será informada por los profesores en forma previa. El trabajo se realizará en grupos.			



3.3. EXAMEN

Fecha fijada por la Facultad	Miércoles 23 de diciembre
Ponderación del examen <i>No podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso. Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.</i>	50%
Modalidad del examen	Oral

3.4. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACIÓN

Causales aceptadas: La inasistencia debe ser justificada debida y oportunamente ya sea, presentando el certificado médico respectivo, en caso de tratarse de un problema de salud, o, informando de manera fundada y con antecedentes que lo acrediten, el motivo por el cual no es posible para el alumno asistir a la evaluación respectiva. Esto último será excepcional, en el sentido de que se requieren motivos fundados para la inasistencia.

Forma de justificar: Las justificaciones serán canalizadas al profesor a través de los ayudantes, adjuntando los antecedentes correspondientes.

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se rendirá en fecha de rezago	x
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen <i>El examen no podrá en ningún caso exceder del 75% de la nota final del curso.</i>	

Para solicitar la justificación de inasistencia por motivos de salud, los estudiantes deben remitir al profesor un correo electrónico, con copia a la casilla registrocertificadosderecho@uc.cl, adjuntando copia del certificado médico, de la boleta que acredita el pago de la atención médica y de la carta de autorización firmada (descargable de la página web de la Facultad www.derecho.uc.cl).

Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.



4. OTRAS CONDICIONES DEL CURSO

4.1. EXIGENCIA DE ASISTENCIA

Sin asistencia obligatoria.

4.2. ACTIVIDADES ADICIONALES QUE FORMAN PARTE DEL CURSO

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	

4.3. CLASES RECUPERATIVAS

Fecha

5. AYUDANTES Y ASISTENTES

	Nombre completo	Email	Categoría
1	Florencia Rozas Reinicke	frozaz@uc.cl	Ayudante
2	Maximiliano Herrera Díaz	mherrera2@uc.cl	Ayudante